

LA SOCIEDAD CIVIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA

1. Importancia participación sociedad civil en la implementación de la A2030

La sociedad civil organizada de todo el mundo participó ampliamente y de manera constructiva en los debates previos a la firma de la Agenda en la asamblea de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Mientras los gobernantes del mundo rubricaban esta hoja de ruta, en todo el mundo millones de personas salían a la calle de manera pacífica, sólo en Nueva York hubo 400.000 personas para acompañar ese momento, y lanzando un mensaje elocuente de cuáles serían las nuevas coordenadas de la exigencia democrática de nuestro tiempo: prosperidad inclusiva, justicia social, equidad y cuidado del planeta. Hoy esa sociedad civil ha asumido plenamente los desafíos de una Agenda transformadora y su papel será crucial para que ésta sea viable en todos los niveles: local, autonómico, estatal, europeo y global. El papel que juega la sociedad civil se recoge en la propia Agenda 2030 en diversos artículos que realzan que su participación e inclusividad como meta en sí misma (17.17). La Comisión Europea afirmaba en 2012: *"una sociedad civil empoderada es un componente crucial para cualquier sistema democrático y es un activo en sí mismo. Representa y promueve el pluralismo y puede contribuir a tener políticas más eficaces, (...). Mediante la articulación de preocupaciones ciudadanas, las OSC son activas en la arena pública comprometiéndose en iniciativas para profundizar en la participación democrática. (...) La participación de las OSC en los procesos políticos es clave para asegurar políticas inclusivas y eficaces. Más aún las OSC contribuyen a construir estados más responsables y legítimos, a mejorar la cohesión social y democracias más abiertas y profundas..."*¹. El artículo 17 del Consenso Europeo de Desarrollo establece: *"La UE y sus Estados miembros valoran la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones en favor del desarrollo y alientan a todas las partes de la sociedad a participar activamente en ellas. Reconocen las múltiples funciones que desempeñan estas organizaciones como promotoras de la democracia y defensoras de los titulares de derechos y del Estado de Derecho, de la justicia social y de los derechos humanos. La UE y sus Estados miembros fomentarán el espacio de la sociedad civil e intensificarán su apoyo a la creación de capacidades de estas organizaciones, a fin de fortalecer su voz en el proceso de desarrollo y hacer avanzar el diálogo político, social y económico"*. Dentro de los marcos establecidos son diversos los roles que la sociedad civil española quiere jugar en la implementación de los ODS. Dichos roles no son exclusivos y se comparten con otros actores. Por un lado desempeña la función de vigilancia de los compromisos del gobierno y otros actores. Además la sociedad civil organizada es clave en su función comunicativa, sensibilizadora y canalizadora de la importancia de la Agenda entre la ciudadanía. Por último, en la realización de intervenciones que avancen en la consecución de los ODS, especialmente en el nivel local y en el contacto con la ciudadanía – en nuestro país u otros países –. Futuro en Común ha desempeñado una importante labor junto a otras organizaciones sociales y también ha apoyado acciones relevantes desarrolladas por parte de sus miembros. Sirvan de ejemplo la participación en el [evento organizado](#) por la Alianza de WWF, Oxfam y Unicef en el segundo aniversario de la Agenda 2030, el trabajo desarrollado por las Coordinadoras Autonómicas u otras organizaciones de ámbito autonómico o local (Unesco Etxea, p.e.) en los debates sobre la localización, el reciente el [evento](#) de impulso a la Agenda 2030 realizado en el Congreso de los Diputados en abril, etc. De cara al examen voluntario FeC ultima la elaboración de un informe Agenda 2030 en España que será presentado a principios de julio y que trasladará la visión de las organizaciones miembro.

2. Proceso consultivo a la sociedad civil en el examen

El artículo 79 de la Agenda señala *"alentamos a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos (...) de los progresos nacionales y subnacionales. Esos exámenes deberán aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país (...)"*. En el examen español, aunque el diálogo con la administración ha sido fluido, el proceso de consultas realizado durante el gobierno de Mariano Rajoy no alcanzó las expectativas de participación deseadas. Con todo FeC pudo compartir una [valoración del plan de Acción](#) que no llegó a aprobarse. El actual gobierno del presidente Sánchez, por fuerza de realidad, no ha tenido tiempo suficiente para organizar dichas consultas formalmente. No obstante sí se ha compartido la versión final del borrador del Plan de Acción con anterioridad a su aprobación y ha invitado a la Sociedad Civil a participar de un Grupo de Alto Nivel el 26/6.

3. La sociedad civil organizada en Futuro en Común

¹ "Las raíces de la democracia y el desarrollo sostenible: la relación de Europa con la sociedad civil en sus relaciones exteriores" (Comisión Europea 2012)

[Futuro en Común](#) (FeC) es una innovadora plataforma intersectorial de diálogo y trabajo a favor del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la profundización del espacio cívico democrático. Está compuesta por más de 50 organizaciones de ocho sectores sociales diferentes: medio ambiente, derechos humanos, acción social, feminismo, infancia, discapacidad, economía alternativa, movilidad humana, sindical, etc. – que, entre otras cosas, trabajan desde una lógica sistémica y transversal para generar propuestas de cambio político, concienciación y movilización. Considerando los compromisos adquiridos por la comunidad internacional en septiembre de 2015 con la Agenda 2030 como una oportunidad histórica para avanzar en dichos objetivos, la sociedad civil organizada decidió participar en el avance de la misma en el Estado Español, conscientes de que los Gobiernos tienen la responsabilidad última en su implementación. A principios de 2016, se constituyó el Observatorio ODS que tiene como fin realizar el seguimiento de la implementación de la Agenda en el Estado Español – tanto en su dimensión doméstica como internacional – y sensibilizar a los diferentes públicos de su potencial transformador para promover un desarrollo sostenible con foco en las personas y en la naturaleza y garantizar el ejercicio de los derechos humanos bajo el lema “no dejar a nadie atrás”. Además, Futuro en Común se integró desde su constitución en el [Observatorio Europeo de los ODS](#) (SDG Watch Europe), desde el que se participa en el avance de la Agenda a nivel europeo. Por último, se han dado pasos para estar presentes en el debate local/regional junto a organizaciones locales y autonómicas. Es desde la experiencia de diálogo intersectorial de esta plataforma – con su mirada internacional y doméstica –, y desde el cambio en la cultura de trabajo que promueve – en los niveles local, regional, estatal, europeo y global – desde donde realizamos una contribución para una Agenda 2030 transformadora. Futuro en Común trabaja en colaboración con otros actores de la sociedad civil en distintos niveles de forma cooperativa y abierta en el denominado “ecosistema ODS” intentando construir puentes de cambio.

4. ¿Cómo avanzar en la implementación de la Agenda 2030 en España?

Tras el anuncio de la constitución de un Alto Comisionado dependiente de Presidencia realizado el 19 de junio y la entrega de un nuevo Plan de Acción comprometido con completar las estructuras de gobernanza, en la línea de las [demandas realizadas por sociedad civil](#), y la voluntad de poner en marcha una Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020/2030, FeC tiene como vocación el poder contribuir a un impulso robusto, coherente y transformador con los siguientes elementos:

- Trabajar junto a todos los partidos políticos, los responsables institucionales - en todos los niveles de la administración - y actores para alcanzar los **consensos clave** de cara a que la implementación de la Agenda 2030 sea transformadora, tenga foco en las personas y el planeta y responda a un proyecto de país con visión de largo plazo.
- Participar activamente y junto a otros actores desde septiembre de 2018 en los procesos que se establezcan para la construcción de una **Estrategia de Desarrollo Sostenible**,
- Contribuir a la definición y debate sobre las **políticas palanca** en base a un diagnóstico compartido que establezca las principales prioridades del país con foco en no dejar a nadie atrás y el avance de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.
- Acompañar participativamente la puesta en marcha de **medidas palanca estratégicas** como son los procesos de educación para el desarrollo sostenible, el avance de alianzas estratégicas, la definición de metodologías para el alineamiento de los presupuestos con los ODS, etc.
- Colaborar constructivamente en los **trabajos de las nuevas estructuras de liderazgo, coordinación y seguimiento** propuestas en el Plan de Acción. Especialmente en el diálogo con el Alto Comisionado, con la Oficina ODS, con la comisión mixta del parlamento y con el Instituto Nacional de Estadística. El funcionamiento óptimo de dichas instancias requerirá de un acompañamiento, activo, contributivo y exigente de la sociedad civil organizada.
- Participar de manera representativa de un mecanismo estable y formal de participación, esto es, en un **Consejo de Desarrollo Sostenible**.
- Contribuir en instancias y **procesos necesarios para mejorar el seguimiento y revisión** de la implementación como pueda ser el proceso de definición de indicadores, los trabajos del mecanismo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, como en las consultas necesarias que se deban realizar para el examen obligatorio que se realizará en la Asamblea Anual de Naciones Unidas en 2019.
- Incidir en un avance robusto y comprometido de la implementación en el seno de la **Unión Europea** de cara al debate del Futuro de Europa, el Marco Presupuestario 2021/2027 y de los compromisos que se deban

establecer de cara al examen obligatorio de 2019. En general participaremos para que España desarrolle un multilateralismo activo con foco en el liderazgo en procesos de sostenibilidad.